



Universidad de Nariño
CONTROL INTERNO

CIRCULAR No. 002

AÑO 2020

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CIUDADANÍA EN GENERAL Y PARTES INTERESADAS.

FECHA: 21 DE MARZO DOS MIL VEINTE (2020)

ASUNTO: PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO COMO MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID - 19.

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su misión institucional conferida por el Artículo 209 de la CPC de 1991 y en desarrollo de las Leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011, atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Acuerdo 024 de 2020, mediante el cual el Honorable Consejo Superior, autorizó al Rector de la Universidad de Nariño para que se tomen medidas académicas, administrativas y financieras de emergencia y con el fin de salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria en general, por medio de la presente nos permitimos informar que a partir del 24 de marzo de 2020, las diferentes solicitudes relacionadas con la Oficina de Control Interno de Gestión deben realizarse a través del correo electrónico cinterno@udenar.edu.co, indicando en el asunto lo requerido.

A continuación se asignan a los responsables para dar respuesta a sus inquietudes, según competencia, así:

SOLICITUD	PROCEDIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE:	CORREO Y LÍNEA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA.
Seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.	"CONTROL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES" con Código SGC-PR-05.	Raquel Enciso Mahecha.	cinterno@udenar.edu.co 3185424569 raenma1970@hotmail.com
Entrega de Informes de Ordenación del Gasto.	Seguimiento de Informes de Ordenación del Gasto.	Alexandra Jimena España Enríquez	cinterno@udenar.edu.co alexa_1024jc@hotmail.com 3116567348.
Atención a diferentes Comités y solicitudes por	Atención Jefatura	María Angélica Insuasty Cuéllar	cinterno@udenar.edu.co 3182580237

SOLICITUD	PROCEDIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE:	CORREO Y LÍNEA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA.
competencia.			3104990156 mariangelica_70@hotmail.com

Finalmente, se informa a las partes interesadas en general que por la situación de emergencia no se está atendiendo la línea gratuita de atención al ciudadano 018000957071, por lo cual en su defecto lo invitamos en caso de requerir información dirigirse al link directo <http://akane.udenar.edu.co/quejasudenar/>.

Por su atención a la presente, se anticipa agradecimientos.

Cordialmente,



MARÍA ANGÉLICA INSUASTY CUÉLLAR
Jefe de Control Interno